

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TICUL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 12 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Ticul Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 00 minutos, del día 12 del mes de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Ticul, ubicado en el predio número 191 de la calle 24 entre las calles 19 y 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la Consejera Presidente C. Pastora del Carmen Chi Duran, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ticul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 11 horas con 00 minutos del día 12 del mes de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Ordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo C. Angel Francisco Chi Moreno, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero(a) Electoral___; Consejero Electoral **C. Giezi Aaron May Caamal**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral Ticul, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: **C. Victor Alfonso Peralta Magaña** representante suplente del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **C. Fredy Chan Canul** representante propietario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, **C. Paloma Guadalupe Ku Ek**

PS
A
[Signature]

Morona
Fdl
[Signature]

[Signature]
M.C.

[Signature]
FM

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including names like Victor Peralta PAN, Oscar, and others.]



representante suplente de **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, **C. Diego Alejandro Pool Jiménez** representante propietario del **PARTIDO VERDE ECOCOLISTA DE MÉXICO**, **C. José Alonso Novelo Vega** representante propietario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**, **C. Ketzalli Ramírez Cortes** representante suplente de **MORENA**, **C. José Eduardo Pino Santamaria** representante propietario de **NUEVA ALIANZA YUCATÁN**, **C. Silayin Zak-Niktee Dzul Camacho** representante propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**, **C. Ricardo Oswaldo Diaz Contreras** representante propietario de **FUERZA POR MÉXICO**, de los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en cumplimiento al punto número dos y en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y de la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

PRD
H. Ayuntamiento

MORENA
VPL

M.S.

PRD

FU

M. S. (signature)
Victor Peraza PAN
PRD
Diego M. Rodríguez
PRD
F. (signature)



10. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número cinco de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien, en uso de la voz, procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos: -----

1. Oficio con fecha 30 de abril del Partido Fuerza por México
2. Oficio con fecha 06 de mayo del Partido del Trabajo
3. Oficio con fecha 11 de mayo del Partido de la Revolución Democrática

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente:
Con respecto a este punto la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, son los siguientes:

NÚMERO	NOMBRE
1	Sahira Guadalupe Briceño Medina
2	Leobardo Guadalupe Canto Cabrera
3	Lemuel Israel Chay Mata
4	Alejandra Isabel Dzul Ku
5	Lea Monserrat Hercila Sosa
6	Yetzi Naomi Hercila Sosa
7	Jacinta Hernández López
8	Karla Ileana Hernández Rivero
9	Jaime Anacleto Magaña Caamal
10	Melanie del Rosario Medina Gómez
11	Roger Alberto Mena Jiménez
12	Juan Rafael Varguez

RES
[Signature]

marcela
[Signature]

[Signature]
M.S.

[Signature]
EM

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
FRANCISCA
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Vicki Peralt
PAN
[Signature]
[Signature]
[Signature]
PRD



En virtud de lo anterior este consejo municipal electoral de Ticul emite **CM/013/2021/TICUL**, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/013/2021/TICUL** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el acuerdo número **CM/013/2021/TICUL** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.. había sido aprobado por Unanimidad de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente:

Con respecto a este punto, este consejo municipal, se apoyará de las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo para el auxilio de las actividades por lo que designo un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

En virtud de lo anterior este consejo municipal electoral de Ticul emite el **ACUERDO CM/014/2021/TICUL**, por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y

RES
[Signature]

mercen
[Signature]

[Signature]
M.S

[Signature]
E.L.A

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
PANA
Victor Perilla PAN
PRA
Dora N...
PRO



designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/014/2021/TICUL** por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el acuerdo número **CM/014/2021/TICUL** por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. había sido aprobado por Unanimidad de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes. - - - - -

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

La presidenta habla respecto a los representantes de partidos que van a estar en las escuelas donde estarán las casillas, respecto al espacio que son reducidos por lo que se pide que los partidos estén conscientes de animar a sus representantes a que respeten los espacios y que sea solo 1 representante por partido en cada casilla tomando en consideración la rotación entre los representantes para respetar los protocolos de salud; al igual menciona la presidenta que durante la jornada electoral los militantes de los diferentes partidos políticos después de emitir el voto se retiren a sus casa debido a lo que estamos viviendo con respecto a la pandemia.

Continuando con este punto, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, la Consejera Presidente en primera ronda a la **C. ZILAYIN ZAK-NIKTEE DZUL CAMACHO** representante propietario del Partido Encuentro Solidario proceda con su intervención donde menciona estar de acuerdo que los representantes de partidos se vayan turnando en cada casilla para no tener una aglomeración respecto a los representantes.

PEO
[Signature]

marina
[Signature]

[Signature]
M.E.

[Signature]
FM

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
MANA
Victe Pacil PAN
PRI
Diego A. Iguales
Paco I. S. Iguales
PRD
[Signature]



C. Freddy Chan Canul menciona que durante la instalación de las casillas los representantes presenten sus nombramientos para evitar conflictos en ese momento.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos; por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Siendo las 11 horas con 50 minutos y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el **punto número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del **punto número once** del

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'PRD', 'Diego', and 'Victor Per...'. There is also a large yellow watermark of the IEPAC logo in the background.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'TEJ', 'morena', 'H.S.', and 'FMU'.

orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. -----
Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la presente **Sesión Ordinaria** del día 12 de Mayo del año 2021, siendo las 12 horas. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. PASTORA DEL CARMEN CHI DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTE.



C. ANGEL FRANCISCO CHI MORENO
SECRETARIO EJECUTIVO.



C. GIEZI AARON MAY CAAMAL
CONSEJERA ELECTORAL

C.
CONSEJERO ELECTORAL

Victor Peralta

C. VICTOR ALFONSO PERALTA MAGAÑA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL


C. FREDY CHAN CANUL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



M.C.




F.M.

*moreno
V.C.*



*Diego Alejandro
Peralta*



Paloma
C. PALOMA GUADALUPE KU EK
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA



C. ARTURO PRIDA BAÑUELOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, a través de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Municipal, en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constituye el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Ticul, celebrada el día 15 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del Consejo Municipal Electoral de Ticul, para el efecto de dar fe de lo actuado y para los efectos legales que procedan, se hizo la presente certificación en el presente acta.

Diego Alejandro Pool Jimenez
C. DIEGO ALEJANDRO POOL JIMENEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

Ketzalli
C. KETZALLI RAMIREZ CORTES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MORENA



Jose Alonso Novelo Vega
C. JOSE ALONSO NOVELO VEGA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Jose Eduardo Pino Santamaria
C. JOSE EDUARDO PINO SANTAMARIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

Ricardo Oswaldo Diaz Contreras
C. RICARDO OSWALDO DIAZ
CONTRERAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

Zilayin Zak-Niktee Dzul Camacho
C. ZILAYIN ZAK-NIKTEE DZUL CAMACHO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. SANDY DEL CARMEN ELIAS
CORDOVA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE TICUL DE FECHA 15 DE
ABRIL DE 2021





LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Ticul en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Ticul, Yucatán, a Doce
Mayo de 2021.

[Handwritten signature]